



Instituto de la Grasa. CSIC.

Campus Universitario Pablo de Olavide.

Edificio 46. Ctra. de Utrera Km 1. 41013 Sevilla

Telf.: 954.61.15.50

Fax: 954.61.67.90

MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA UBC DEL INSTITUTO DE LA GRASA (CSIC).

Nombre	Dra. M ^a del Carmen Millán Linares
Cargo	Responsable Unidad Biología Celular
Fecha de creación	12/04/2018

1. Línea de autoridad y responsabilidades.

El objetivo del presente Manual de Bioseguridad de la Unidad de Biología Celular (UBC) es facilitar a los usuarios el procedimiento más adecuado para conocer las normas básicas de higiene y bioseguridad en los laboratorios de cultivos celulares (362), así como las normas de uso de dichos laboratorios y el resto de laboratorios en el conjunto de la Unidad de Biología Celular del Instituto de la Grasa(UBC-IG). Su aplicación permitirá llevar a cabo un buen uso del equipamiento científico de infraestructura general por parte de los usuarios de la UBC-IG.

El responsable del Laboratorio, bajo la supervisión de los Jefes de Departamentos y el Director del Centro, es la persona encargada del buen funcionamiento de la Unidad y del cumplimiento de las normas establecidas en el presente documento. Los usuarios de la UBC-IG, deberán leer y comprender las normas generales de uso de las infraestructuras del Instituto de la Grasa y de la UBC en particular, cumpliendo sus fundamentos. Todo ello en el marco de las actividades que previamente se hayan concertado con su investigador responsable o tutor.

2. Procedimiento de funcionamiento de la Instalación.

El objetivo del presente Manual de bioseguridad es facilitar a los usuarios el procedimiento más adecuado para conocer las normas básicas de higiene y bioseguridad en los laboratorios de cultivos celulares del Instituto de la Grasa.

- El nivel de bioseguridad 2 implica trabajar con microorganismos infecciosos de riesgo 2. Un agente biológico del grupo 2 es aquél que puede causar una enfermedad en el

hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz.

- El laboratorio de bioseguridad 2 (UBC-IG) está fundamentalmente indicado para el cultivo de células humanas y animales. Si alguien estuviera interesado en trabajar con bacterias u hongos deberá consultar con la persona responsable de la UBC sobre las condiciones de cultivo.

- La utilización de virus y vectores estará restringida. En principio estará autorizado el uso de vectores que hayan pasado el visto bueno de la persona responsable de la UBC.

- Si se usan cualquiera de las cabinas de infraestructura general, tanto las de flujo laminar vertical como las de seguridad biológica tipo II, deberán limpiarse tras su uso con desinfectante (perasafe y etanol al 70%) y papel de bobina, y encender la lámpara del UV de la cabina durante 20 minutos para la total esterilidad, además de la señal luminosa colocada en la entrada de cada uno de los laboratorios de bioseguridad.

- Todos los productos químicos puros y ó mezclas deben estar correctamente etiquetados según el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSST).

- Cuando se termine de trabajar en la sala, se recogerá todo el material utilizado, y se limpiarán las superficies con desinfectante (virkon y etanol al 70%) y papel de bobina. Además apagaremos la señal luminosa anteriormente citada indicando a los demás usuarios que no existe peligro de radiación ultravioleta.

- Cuando se requiera la congelación o descongelación de células, consultar antes a la persona responsable de la UBC. Será imprescindible la utilización de criotubos y cajas de gran calidad para la congelación a $-196\text{ }^{\circ}\text{C}$. Para solicitar dicha actividad deberá registrarlo en el inventario de células existente en la página web de la UBC-IG (en libro de registros mientras se actualiza la web).

3. Control del personal, vigilancia médica.

Acceso

- Ningún usuario de la UBC del Instituto de la Grasa podrá utilizar las instalaciones sin haber firmado y entregado la “hoja de consentimiento informado del usuario” y sin haberse registrado en la “hoja de Usuarios del Laboratorio de Bioseguridad 2” para lo cual tendrá que consultar a la persona responsable de la UBC.

- Los usuarios de la UBC deben poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas que le fueran encomendadas (vigilancia médica/vacunación hepatitis B).

- Los usuarios de la UBC deberán acreditar su formación en bioseguridad 2 a la persona responsable de la Unidad.

- Las puertas de la UBC se mantendrán cerradas. El acceso estará controlado mediante lector de tarjeta, sólo para personal autorizado. El horario de trabajo en la UBC es de 9.00-16.30 h. El uso de los equipos de la UBC fuera de este período, quedará registrado en la página web habilitada para ello (hoja de usuarios mientras que se formaliza la página).

- Permanecer fuera del laboratorio mientras esté encendida la lámpara del UV de una cabina para lo cual deberá estar encendida la señal luminosa (UV).

Protección personal

- Antes de entrar lavarse las manos en el lavamanos habilitado en la esclusa (agua y jabón/etanol).

- Se usará en todo momento bata limpia de color verde situada en la esclusa de la UBC y se dejará en la zona dispuesta para ello, para su uso exclusivo dentro de la misma.

- Las batas se lavarán según el protocolo de limpieza de las batas de bioseguridad del IG.

- Se usarán guantes protectores apropiados (marcado riesgo biológico) para todos los procedimientos que puedan entrañar contacto con sangre, líquidos corporales u otros materiales potencialmente infecciosos. Una vez utilizados, los guantes se retirarán de forma aséptica y a continuación se lavarán las manos.
- Se usarán gafas de seguridad, viseras u otros dispositivos de protección cuando sea necesario proteger los ojos y el rostro de salpicaduras ó impactos.
- No se usará calzado sin puntera.
- En las zonas de trabajo estará prohibido usar el móvil, comer, beber, aplicar cosméticos o manipular lentes de contacto.
- Intentar no usar material o recipientes de vidrio para evitar cortes e impactos. Sustituir por plástico.

Procedimientos

- Todos los procedimientos técnicos se practicarán de manera que se reduzca al mínimo la formación de aerosoles y gotículas.
- Todos los derrames y accidentes se comunicarán de forma inmediata a la persona responsable de la UBC, y se aplicará el protocolo de actuación según lo establecido en el manual de derrames y accidentes.
- Utilizar los contenedores apropiados dispuestos en la UBC para el depósito del material contaminado: Residuo Biosanitario. Avisar a la persona responsable cuando estén llenos para que gestione su retirada.
- No introduciremos ningún tipo de documento escrito dentro de las cabinas.

4. Normas de utilización de la Unidad

-Acceso restringido para ***personal autorizado***.

-Cuando se requiera el uso de algún equipamiento científico de infraestructura general, así como la congelación o descongelación de células, deberán realizar una solicitud/notificación interna a través de la página web de la UBC y dejar constancia. (NOTA: estamos trabajando en la web. Mientras finalizamos este trabajo y a la espera de la nueva infraestructura, se usarán las “hojas de uso del equipo” situadas junto a cada equipo. Para el uso del citómetro además, deberá avisarse a la responsable de la UBC con al menos 3 días de antelación.

-Al finalizar el experimento habrá que recoger y limpiar la zona según lo dispuesto en este manual.

5. Muestras biológicas.

-Con respecto al trabajo de investigación, recepción o transporte de muestras biológicas (sangre, plasma, animales o sus partes, etc.) habrá de informar con antelación a la persona responsable de la UBC, para que nos indique la documentación requerida y el protocolo de actuación según el tipo de muestra.

-Todas las muestras biológicas serán tratadas como POTENCIALMENTE INFECCIOSAS.